



BASES CONCURSO DE GRAFFITI SPRAYATE 2012

PRIMERA. FINALIDAD

La Concejalía de Atención Urbana del Excmo. Ayuntamiento de Alicante e Inusa, convocan la II edición del concurso de graffiti SPRAYATE; con el objetivo de dar salida a la expresión de los creadores urbanos y contribuir a la mejora estética de Alicante.

SEGUNDA. PARTICIPANTES

Pueden participar en esta convocatoria artistas, individualmente o en grupo, que reúnan los siguientes requisitos:

- Sin límite de edad.
- En caso de que la candidatura sea por grupo, éste ha de estar formado por un máximo de cuatro personas.
- En caso de menores de edad, autorización del padre, madre, o tutor/a legal para la asistencia al Concurso – la no presentación de este documento supondrá la expulsión del candidato de la convocatoria-.
- Los candidatos presentarán un proyecto para intervenir un contenedor de vidrio con la estética del graffiti, cuya **temática versará sobre el desarrollo sostenible en Alicante**, en alguno de sus puntos más importantes: movilidad sostenible, ahorro energético y reciclaje. Los materiales han de ser especificados en el anexo de estas bases. **Sólo se podrá utilizar sprays, pinceles y pintura plástica, así como rotuladores. No se podrá utilizar aerógrafo, pegatinas ni plantillas.**
- Que se presente la documentación prevista en la base cuarta de la presente convocatoria.

TERCERA. INSCRIPCIÓN, LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN

Para participar, las personas interesadas deberán rellenar la ficha de inscripción, adjunta en las presentes bases. Éstas deberán remitirse, junto con la documentación solicitada, al correo electrónico: sprayate@inusaalicante.es o directamente a la dirección postal de INUSA:

CONCURSO SPRAYATE 2012

Calle 1 esquina calle 3, Parcela 92.

Pol. Pla de la Vallonga. 03006 Alicante.

El plazo de presentación de solicitudes será del 26 de abril al 28 de mayo de 2012 a las 00.00h. El concurso tiene prevista su realización el sábado 9 de junio de 2012, en Alicante.

CUARTA. DOCUMENTACIÓN

Junto con la ficha de inscripción deberá presentarse:

1. Boceto de tamaño/formato A3 apaisado, con el proyecto de graffiti que se pretende realizar. **Cada candidato o grupo, podrá presentar hasta un máximo de dos bocetos o proyectos.** Los bocetos serán presentados a color, y deberán ser inéditos, presentado en formato original o digital.
2. Currículum Vitae, del artista o de los integrantes del grupo. Al menos tres fotografías de murales/graffiti/obras realizadas con anterioridad por las personas participantes o grupos.
3. Listado de colores, con sus correspondientes códigos – máximo 12 – que usarán los candidatos en caso de ser seleccionados. El candidato elegirá un máximo de 12 botes de sprays de la gama MTN 94 de 400 ml. cada uno. – véase la carta de colores de la gama MTN 94, en la página web-
4. Fotocopia del NIF del candidato o, en su caso, de los integrantes del grupo.
5. Autorización a Ingeniería Urbana S.A. – Inusa-, para la publicación, reproducción o distribución total o parcial de las obras presentadas al concurso, ya sea en su formato de boceto como en la obra terminada, en caso de ser elegido. Con la redacción de este documento el solicitante, o en su caso, los solicitantes, renuncian expresamente a cualquier tipo de reclamación que pueda derivarse y en los términos exigidos en el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de propiedad Intelectual, firmada por el artista o representante del grupo.
6. Autorización a Inusa para exhibir las obras presentadas tanto en la fase final del concurso en Alicante, como en cualquier otra exposición que se estime oportuna, firmada por el artista o representante del grupo.
7. En caso de ser menor de edad, autorización del padre, madre o tutor/a legal para la participación en este concurso, así como cualquier cuestión relacionada con el mismo, por ejemplo: derecho de imagen de los menores con motivo de este evento.



AYUNTAMIENTO
DE ALICANTE



Concejalía de
Atención Urbana

inusa
ingeniería urbana



BASES CONCURSO DE GRAFITTI SPRAYATE 2012

QUINTA. FASES

El concurso SPRAYATE constará de dos fases:

A) Fase de selección:

Un jurado nombrado al efecto, seleccionará, entre los bocetos presentados, aquellos que considere más novedosos, representativos y de mayor expresión artística conforme a criterios de **creatividad y originalidad, relación con la temática y calidad técnica**, pudiendo preseleccionar hasta un máximo de 20 proyectos en modalidad individual o en grupo que pasarán a la fase final.

El 1 de junio de 2012, se publicará un listado de los 20 proyectos en la página web del Ayuntamiento de Alicante – www.alicante-ayto.es y de Inusa – www.alicantelimpia.com, otros sitios webs especializados y redes sociales.

B) Fase final:

La Concejalía de Atención Urbana e Inusa, organizarán una jornada abierta al público durante la cual las personas o grupos seleccionados, realizarán los graffiti sobre los contenedores específicamente señalados, ajustándose, en líneas generales a los bocetos presentados. Estos proyectos han de ser presentados por la misma o mismas personas que presentaron el boceto.

La jornada se llevará a cabo el día **9 de junio 2012, en Alicante desde las 9'00 h a las 14'00 h**. Los candidatos tendrán un **tiempo máximo de 5 horas para realizar su intervención**. Ningún participante recibirá por su asistencia, cantidad alguna como honorario.

Los gastos de desplazamiento, manutención y/o alojamiento que pudieran derivarse, no correrán a cargo de la organización.

Sí corre a cargo de la organización la disposición de los 12 aerosoles, necesarios para participar en la jornada. Si el solicitante necesita más material además de estos 12 botes, ese material extra correrá a cargo del solicitante.

El jurado seleccionará y premiará el mismo día de la jornada, a las 14'30 h y conforme a los mismos criterios descritos en la fase de selección, al solicitante o grupo de artistas candidatos otorgándoles los siguientes premios:

Primer premio: 1.000 €

Segundo premio: 750 €

Tercer premio: 500 €

La percepción de dichas cantidades, referidas a los premios, está sujeta a las retenciones del IRPF correspondientes a los premios en metálico.

El jurado se reserva el derecho de dejar desierto el premio y asimismo podrá emitir títulos de Mención Especial, únicamente honoríficos y sin premio en metálico alguno.

El fallo del jurado se hará público al final de la jornada y será firme e inapelable en ambas fases.

La organización se reserva, asimismo, el derecho del cambio de fecha. En caso de malas condiciones meteorológicas, la organización se reserva el derecho de aplazamiento del concurso. La organización no se hace responsable de los gastos de los concursantes en dicho caso.

**Nota: en breve será publicado un plano del contenedor, con las medidas exactas del mismo.*

ADVERTENCIA LEGAL

Conforme a la legislación vigente en materia de Protección de Datos de Carácter Personal, la privacidad, secreto y seguridad de los gastos personales, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la LOPD 15/99, le informamos que los datos personales facilitados han sido incorporados a un fichero cuyo titular es Inusa.

Igualmente, y en cumplimiento de los artículos 21 y 22 de la LSSICE, ponemos en su conocimiento la intención de hacer uso de sus datos personales, así como su dirección de correo electrónico para remitirle comunicaciones de nuestra entidad, para lo que solicitamos su consentimiento. Puede revocar en cualquier momento dicho consentimiento dirigiendo una comunicación a la dirección de correo electrónico reseñada anteriormente, con motivo del presente concurso.



AYUNTAMIENTO
DE ALICANTE



Concejalía de
Atención Urbana

inusa
ingeniería urbana



BASES CONCURSO DE GRAFITTI SPRAYATE 2012

FICHA DE INSCRIPCIÓN

Concurso SPRAYATE

Seudónimo del participante o grupo: _____

Título del proyecto: _____

Apellidos: _____

Nombre: _____

DNI/Pasaporte: _____

Lugar de nacimiento: _____ Edad: _____

Tfno. Fijo: _____ Tfno. Móvil: _____

Correo electrónico: _____

Dirección: _____

Localidad: _____ Provincia: _____

País: _____ Código Postal: _____

Fecha de inscripción: _____

COMPONENTES DEL GRUPO – rellenar este apartado en el caso de grupo-

Nombre, apellidos, edad, DNI o pasaporte, lugar de nacimiento, residencia...

- 1.- _____
- 2.- _____
- 3.- _____
- 4.- _____

Los datos facilitados en esta ficha de inscripción se incorporan a un fichero informatizado a efectos de gestión del concurso SPRAYATE, conforme a la Ley Orgánica 15/1999, del 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

LISTADO DE COLORES MTN 94: (Escribir código y nombre)

- | | |
|----------|-----------|
| 1. _____ | 8. _____ |
| 2. _____ | 9. _____ |
| 3. _____ | 10. _____ |
| 4. _____ | 11. _____ |
| 5. _____ | 12. _____ |
| 6. _____ | |
| 7. _____ | |



AYUNTAMIENTO
DE ALICANTE



Concejalía de
Atención Urbana

